

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Comienza correr término	Fecha vencimiento término
EJECUTIVO	2020-267	CONDominio CAMPESTRE BAMBU	PROMOTORA QUADRIGA S.A.S	Recurso de Reposición ver	Marzo 9 de 2021	Marzo 11 de 2021

De acuerdo con el artículo 319 del Código General del Proceso, la presente lista se fija en día de hoy 8 de MARZO de 2021, en la página web del juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega>

ANA LUCIA MUÑOZ ARTUNDUAGA
Secretaria